

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

CON FUNDAMENTO EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CAPÍTULO ÚNICO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA), SE EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A profesionistas con experiencia docente y acreditación pedagógica a participar en el concurso de oposición público y abierto para cubrir la vacante de Profesor de Tiempo Completo Asociado "A" por contrato de tiempo determinado con fecha del 18 de septiembre del 2025 al 11 de diciembre 2025, vacante que se generó en la Universidad Tecnológica de la Sierra para impartir en el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2025, las asignaturas que se enlistan en las carreras que a continuación se describen:

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A" POR CONTRATO DE TIEMPO DETERMINADO

PROGRAMA ACADÉMICO: ING. EN ALIMENTOS Y LIC. EN ENFERMERIA.

VACANTE 1.

Ing. De Alimentos, Profesionista en el Área de Química, Ing. en Agroindustria, Ing. Químico o Posgrado afín al programa educativo para Profesor de tiempo completo Asociado "A".

Contrato de tiempo determinado: 18 de septiembre del 2025 al 11 de diciembre 2025

Total de horas por semana: 40 horas.

- Tecnología en alimentos 7hrs
- Microbiología de alimentos 4hrs
- Inocuidad 4hrs
- Tutorías 3hrs
- Investigación 16hrs
- Estadías 6 hrs



Requisitos Académicos

- I. Tener dos años de haber obtenido el título profesional en una carrera nivel licenciatura y haber realizado alguna especialidad cuya duración mínima sea de diez meses efectivos en un área relacionada directamente con el programa educativo al que está adscrito.

Experiencia Docente y Profesional

- I. Tener dos años de ser Técnico Docente "C";
- II. Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;
- III. Tener dos años de experiencia laboral relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que este adscrito;
- IV. Tener dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio.



FUNCIONES POR DESEMPEÑAR

Profesor de Tiempo Completo Asociado "A".

<p>I. DOCENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar e Impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio; • Fungir como asesor de estadía; • Fungir como tutor o jurado; • Proporcionar asesorías técnicas a los alumnos; • Realizar prácticas de laboratorio; • Evaluar, retroalimentar y dar asesoría académica; • Las demás actividades afines que le asigne el jefe inmediato;
<p>I. VINCULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y elaborar material didáctico; • Participar en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de laboratorio y talleres; • Participar en el diseño de estudios de planeación y diseño curricular; • Participar en las acciones de vinculación de la Universidad con los sectores social y productivo; • Supervisar y asesorar proyectos de servicio social; • Participar en los procesos de selección de alumnos; • Participar en las tareas de actividad institucional; • Coordinación/supervisión de actividades académicas.
<p>II. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el diseño revisión y evaluación de los planes de estudio de la carrera correspondiente; • Participar en cursos de educación continua; • Participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos que se requieran los sectores productivo y social, vinculados con la institución; • Participar en programas institucionales y de intercambio académico y tecnológico; • Participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.

En el caso de los proyectos productivos, su función primordial es asesorar, orientar y supervisar de manera directa con el apoyo los alumnos; así mismo funciones administrativas y docentes.

REMUNERACIÓN

- **Profesor de Tiempo Completo Asociado A:** remuneración mensual \$16,689.40 antes de impuestos más prestaciones.
- **Tipo de contratación:** Contrato individual de trabajo por tiempo determinado del 18 de septiembre del 2025 al 11 de diciembre.

PROCEDIMIENTO

1. Las personas interesadas deberán enviar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos, así como de experiencia docente y profesional, señalados en la presente convocatoria para la vacante, la información será en formato digital, legible al correo electrónico talento.humano@utdelasierra.edu.mx y/o de manera presencial en la oficina de la Coordinación de Talento Humano, la cual se encuentra al interior de la Universidad Tecnológica de la Sierra, en los días jueves 11 de septiembre del 2025 en un horario de 9:00 horas a las 19:00 horas, el día viernes 12 de septiembre del 2025 en un horario de 9:00 horas hasta las 15:00 horas y el lunes 15 de septiembre del 2025 en un horario de 9:00 horas hasta las 12:00 horas.



Documentos requeridos:

- ✓ Solicitud de empleo en la que se deberá **indicar la vacante para la cual desea postularse.**
 - ✓ Currículum vitae **con evidencias legibles que acredite los requisitos de la vacante, los cuales serán validados su autenticidad** (constancias, reconocimientos, diplomas, acreditación y experiencia comprobable).
 - ✓ Copia del último comprobante de estudio (**título y/o cédula profesional**).
2. La Comisión Dictaminadora publicará en la página WEB de la Universidad Tecnológica de la Sierra (www.utdelasierra.edu.mx) y en las redes sociales de la propia universidad (Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra (Mesa del Nayar, Nayarit), el día 15 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, el lugar, los horarios y en que se llevarán a cabo las evaluaciones el día 17 de septiembre del 2025 (examen de oposición y examen psicométrico) y las entrevistas, así como los nombres de los concursantes.
3. La Comisión Dictaminadora comunicará su resolución el día 17 de septiembre de 2025 al Rector, con copia al Director Académico y al responsable del área de Talento Humano, siendo este último quien notificará la resolución a todos los que participaron en el concurso de oposición, misma resolución se publicará en la página web de la Universidad Tecnológica de la Sierra (www.utdelasierra.edu.mx) y en las redes sociales de la propia universidad (Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra Mesa del Nayar, Nayarit).

-En caso de que ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos de la presente convocatoria en la vacante que se postula, se omitirá el paso número 2 (dos) del procedimiento y se procederá a declarar desierta la vacante aplicando el presente criterio.

-La fecha de ingreso (inicio del contrato) será el 18 de septiembre de 2025 y el término el 11 de diciembre, los horarios de trabajo dependerán de la carga horaria proporcionada por la Dirección Académica.

-Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora, y las mismas tendrán el carácter de definitivas. Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria podrá solicitarse al correo electrónico talento.humano@utdelasierra.edu.mx

A T E N T A M E N T E
Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit; 10 de septiembre de 2025.
"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"



**MTRO. IZCOALT GARCIA VALDERRAMA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA.**

